

Convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de oposición, de 3 plazas del puesto de trabajo de técnico P.B. (servicio informático), nivel A, al servicio de la Universidad Pública de Navarra

(Aprobada por Resolución 2708/2023, de 28 de diciembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra)

RESULTADOS PRIMERA PRUEBA ORDENADOS POR NÚMERO DE PLICA

Plica	Puntuación
00000048	15,78
00000049	18,67
00000050	12,00
00000051	14,22
00000052	25,33
00000053	19,78
00000054	13,78
00000055	6,67
00000056	11,33
00000057	10,44
00000058	21,78
00000059	13,56
00000060	11,11

Plica	Puntuación
00000061	10,00
00000062	17,11
00000063	11,78
00000064	20,22
00000065	23,11
00000066	24,00
00000067	22,67
00000068	8,00
00000069	16,22
00000070	11,78
00000071	18,00
00000072	14,22

Según lo establecido en la base 7.2.4.1 de la convocatoria: "Corresponderá al tribunal establecer en función de la dificultad del ejercicio la valoración mínima necesaria para superarlo, debiendo estar en todo caso comprendida entre el 75% y el 50% de la mejor puntuación obtenida. Igualmente, la valoración mínima en ningún caso podrá establecerse por debajo del 40% de la máxima posible. Dentro de los indicados límites, el tribunal, siempre que sea posible, determinará la valoración mínima necesaria para superar el ejercicio de tal forma que el número de candidatos que lo superen sea al menos el quíntuplo de las plazas convocadas. Dicha determinación será anterior a la apertura de las plicas."

Según lo indicado en el párrafo anterior, el Tribunal ha establecido que **la puntuación mínima para superar a primera prueba es de 13,50 puntos**, quedando por tanto eliminados los aspirantes que no hayan alcanzado dicha puntuación mínima.

La apertura de plicas tendrá lugar el viernes día 10 de mayo a las 10:00 horas en el Aula 021 del Edificio Aulario.

Pamplona, 8 de mayo de 2024

Javier Fernández Landa
Secretario del Tribunal

